

Ciudad de México, 27 de Mayo de 2022.
Oficio No. CCM/CDH/068/2022

"2022 Año del Reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260, segundo párrafo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicitamos someta a consideración del Pleno de este Congreso, la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México y se expide la Ley para la Atención de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, presentada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en virtud de la necesidad de realizar un trabajo de análisis y discusión legislativa más profundo entre las y los integrantes de estas comisiones unidas.

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
Presidenta**